

# ¿Quién defiende al arbolado público en San Rafael?

01/06/2023



Mendoza en general y nuestro departamento en particular se han caracterizado por sentir orgullo de sus calles arboladas, tanto por ejemplares que tienen pocos años de edad como de los más notables y que llevan a cuesta varias décadas aportando los beneficios que todos conocemos.

Pero hace unos años que se viene viendo como caen uno por uno bajo el rigor de las motosierras, serruchos o hachas; pareciera que todo vale, pero el panorama que van dejando a su paso es desalentador. Ya no es en una zona determinada, ahora caen en cualquier lugar y este proceder se viene advirtiendo y quienes deben poner cordura a la tala indiscriminada no reaccionan.

Todos los días vemos voltear árboles sanos, puede ser en las primeras cuadras de calle Santa Fe o en Almafuerite o en calle Chubut o en la Balloffet, Deán Funes, etc, etc. Solo basta pararse a mirar la avenida Mitre desde Patricias Mendocinas hacia el este y notará el paisaje diezmado de lo que hasta hace unos años era un arbolado continuo.

¿Por qué ocurre todo esto? ¿será que la construcción de nuevas viviendas o locales comerciales no necesitan al arbolado público? ¿será que obstaculiza un cartel publicitario?

Nada justifica talar árboles sanos, solo es necesario hacerlo en razones muy especiales, porque está enfermo o impide la construcción de un puente de ingreso, por ejemplo. Los organismos de control, tanto municipales como provinciales ¿están al tanto de la erradicación preocupante que vemos?.

Si se pretende contestar la pregunta del título de la presente nota aparece rápidamente como respuesta el Consejo Departamental de Arbolado Público, que a pesar de que sus resoluciones no son vinculantes, su carácter de órgano consultivo tal vez pudiese aportar cordura a lo que estamos presenciando.

La Ordenanza N° 9815 exige constituirlo; el objetivo que tiene es “coordinar las acciones para la protección, la preservación, el cuidado y la expansión del arbolado público”; a fines del año 2017 se comenzó a formar y su funcionamiento se iba a lograr con el apoyo de varios entes, entre ellos la Municipalidad, el Concejo Deliberante, Ente Provincial Regulador de Energía, EDEMSA, Departamento General de Irrigación, Dirección de Vialidad Provincial, Dirección de Recursos Naturales Renovables, etc., etc. pero, según parece no se terminó de armar y su accionar quedó trunco.

Parece irreal esta contradicción, por un lado desde hace años el arbolado sufre las consecuencias del cambio climático y la desaprensión de quienes no lo valoran de la manera que se necesita, y por otro lado la falta de funcionamiento de organismo de control que brinde equilibrio al preocupante tiempo que vivimos en nuestra masa verde y cuyo penoso presente lo vemos diariamente.

Pienso que estamos en un punto de inflexión a partir del cual podemos comenzar la recuperación y cuidado de nuestro arbolado urbano y eso lo lograremos si decididamente actuamos con la responsabilidad que la circunstancia exige y para ello es necesario contar con el Consejo Departamental del Arbolado Público, para empezar.

Por Enrique Mario Barrera